# ACTA DE FALLO

Acta que se formula por parte del Ayuntamiento de Timilpan, México, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, con motivo de la emisión del fallo, correspondiente a la adjudicación del Contrato de Obra Pública **No. TIM/09-012/DUOP/PAGIM/IR-011/2010.**

Para la ejecución de la obra denominada **ENCEMENTADO CALLE PRINCIPAL 1. ETAPA**, en la comunidad de **HUAPANGO, TIMILPAN, ESTADO DE MEXICO.**

En Timilpan, México, siendo las 12:00 hrs. Del día 17 de Mayo de 2010 y de acuerdo a la convocatoria obsequiada a los contratistas que participaron en el acto celebrado el 6 de Mayo de 2010, para conocer el fallo de la presente asignación se reunieron en las oficinas de la Dirección de Desarrollo urbano y obras públicas de Timilpan, México, los servidores públicos y los interesados en esta licitación cuyas firmas figuran al final de la presente.

El acto fue presidido por el Arq. Edgar Sánchez Flores, en su carácter de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, acto seguido se hizo saber a los presentes del fallo determinado por la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Timilpan, como sigue:

Se analizaron en todos sus aspectos las propuestas aceptadas para su revisión detallada, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.

Se formuló el dictamen, determinándose que la propuesta de la **C. BRENDA ELENA HERNADEZ SORIA**, reúne las condiciones necesarias, que garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra por lo que por medio de la presente se le adjudica el contrato de obra **No. TIM/09-012/DUOP/PAGIM/IR-011/2010**., para llevar a cabo la obra denominada **ENCEMENTADO CALLE PRINCIPAL 1. ETAPA**, en la comunidad de **HUAPANGO, TIMILPAN, ESTADO DE MXICO.**

Se manifiesta a los asistentes que la presente surte efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato **TIM/09-012/DUOP/PAGIM/IR-011/2010**. y la comunicación respectiva para iniciar los trabajos en la obra mencionada.

Para constancia y a fin de que se surta efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento los que en l intervinieron.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, MEX. 2009 2012 PRESIDENCIA

PROFR. ISAIAS LUGO GARCIA
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, MEX. 2009 2012 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. ISAAC MONROY GARCIA
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, MEX. 2009 2012 TESORERIA

PROFR. DANIEL INIESTA VELAZQUEZ
**TESORERO MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, MEX. 2009 2012 CONTRALORIA MUNICIPAL

PROFRA. MARIA VILLEGAS MARTINEZ
**CONTRALOR MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN, MEX. 2009 2012 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. EDGAR SANCHEZ FLORES
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

**POR LAS EMPRESAS**

| | | |
|---|---|---|
| ING. ALFONSO FLORES SÁNCHEZ | C. BRENDA ELENA HERNÁNDEZ SORIA | ARQ. VICTOR RAUL OROZCO SANCHEZ |
| **COMACO** | **TECNODISEÑO, S.A. DE C.V.** | **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES ORSA, S.A DE C.V** |